

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 347-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 07 de octubre de 2016.

Visto el Informe Dictamen S/N (ingreso Nº 2778-2016-FIQ), recibido el 05 de octubre de 2016, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador de Informe por Experiencia Laboral Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON remite el Dictamen del Informe por Experiencia Laboral titulado "PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE PIEZAS DE ACERO AL CARBONO DE ALTA CALIDAD MEDIANTE FUNDICIÓN" presentado por el señor bachiller URBANO LUNA NILO JAVIER.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 255-2016-DFAIQ de fecha 10 de junio de 2016, se designa al Jurado Evaluador de Informe para Titulación por modalidad de exposición del Informe de Experiencia Laboral titulado "PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE PIEZAS DE ACERO AL CARBONO DE ALTA CALIDAD MEDIANTE FUNDICIÓN", presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor URBANO LUNA NILO JAVIER;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador de Informe por Experiencia Laboral Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON hace llegar el dictamen favorable del Informe por Experiencia Laboral titulado "PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE PIEZAS DE ACERO AL CARBONO DE ALTA CALIDAD MEDIANTE FUNDICIÓN" presentado por el señor bachiller URBANO LUNA NILO JAVIER para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187º, 188º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Informe de Experiencia Laboral para Titulación por modalidad de Exposición del Informe titulado "PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE PIEZAS DE ACERO AL CARBONO DE ALTA CALIDAD MEDIANTE FUNDICIÓN", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor URBANO LUNA NILO JAVIER.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a UIIQ, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

LACV/AMRS